

6 . I .

Consulado de España en
Veracruz.

Registro de Pasaportes.

Empieza el 14 de Junio de 1898,
con el N.º 158 del año económico
de 1897 á 1898, y termina el
22 de Junio de 1901, con el
N.º 28 del año de 1901.-



Sr. Cónsul de España en Veracruz:

Don *Remigio Canga*
natural de *Carriles* provincia de *Asturias*
de estado *Casado* y profesión *Comercio* de edad de
nacido el día *1º* del mes de *Enero* de *1844*; residente
hasta esta época en *La Habana* España llegado á esta Repú-
blica el día *8* del mes de *Junio* de *1898*; á Vd.
acude en súplica y expone: que habiendosele extraviado los documentos que
acreditan su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Con-
sulado y á la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Remigio Canga
C. Enm. 24 de *Septbr* de ~~189~~ ¹⁹⁰⁰

Remigio Canga

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don *Gabino*
Noriega con su cédula núm. *32* y Don
Ignacio Noriega, también
con su correspondiente cédula núm. *28* Certifican: que cuanto
el interesado manifiesta es la verdad.

Gabino Noriega
C. Enm. 24 de *Septbr* de ~~189~~ ¹⁹⁰⁰

Firma del Testigo,

Gabino Noriega

Firma del Testigo,

Ignacio Noriega